



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Villanueva

Estado No. 13 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44874408900220180007500	Ejecutivo	Jairo Manuel Castellar Luna	Elizabeth Murgas Acuña	17/03/2022	Auto Decreta
44874408900220180005300	Ejecutivo	Jorge Eliecer Nieves Raudales	Idelfonso Ramirez Lopez	17/03/2022	Auto Decreta
44874408900220180005200	Ejecutivo	Jorge Eliecer Nieves Raudales	Juan Jose Orcasita P	17/03/2022	Auto Decreta
44874408900220180015500	Ejecutivo	Leslie Alina Amaya Ramirez	Carmen Luisa Baleta Lopez	17/03/2022	Auto Decreta
44874408900220180021300	Ejecutivo	Wilfredo Cuadrado Perez	Lila Zaida Berrio Pajaro	17/03/2022	Auto Decreta
44874408900220170013200	Ejecutivo Hipotecario	Banco De Colombia S.A	Oscar Alfredo Martinez Guerrero	17/03/2022	Auto Concede
44874408900220200001000	Especiales	Jaime Rafael Guao Quintero	Herederos De Oswaldo Guao Quintero , Andres Felipe Herrera	17/03/2022	Auto Ordena

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL FRANCISCO VELASQUEZ MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

2cd02790-cf1a-45be-977b-ff8e2a552118



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Villanueva

Estado No. 13 De Viernes, 18 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44874408900220210013300	Monitorios	Jorge Luis Daza Povea	Zuleima Elena Alvarez Toncel	17/03/2022	Auto Ordena
44874408900220210009000	Procesos Ejecutivos	Arenas Healthy S.A.S	Luis Carrillo Contreras	17/03/2022	Auto Ordena

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL FRANCISCO VELASQUEZ MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

2cd02790-cf1a-45be-977b-ff8e2a552118